



COMPROMISO DE ADHESION

La institución firmante reconoce que existe aún una marcada brecha en la representación femenina de los órganos de decisión de las empresas, lo cual requiere de acciones y compromisos políticos corporativos para superarlas.

La institución firmante comparte la meta aspiracional de lograr al menos un 30% al 2030 de participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión de las empresas, cualquiera sea su modalidad, tamaño y actividad económica, no circunscribiéndose solamente a las empresas que participan en el mercado de valores.

La institución firmante, suscribe su compromiso de apoyar la Iniciativa 30% al 2030 impulsada por **WOMENCEO Perú –WCP**.

Las acciones concretas que promueve la **Iniciativa 30% al 2030** por parte de WomenCeo Perú, son las siguientes:

**1. MEDIR AVANCE Y GENERAR CONSCIENCIA:
Estudio sobre Mujeres en Directorios**

**2. VISIBILIZAR Y ENCONTRAR AL TALENTO DIRECTIVO:
www.plataformadirectoresperu.com**

**3. INSPIRANDO EN LA ACCIÓN:
Reconocimiento a las empresas que logran la meta del 30% y valoran la diversidad de género en sus órganos de gobierno.**



La adhesión 30% al 2030 implica lo siguiente:

- 1.- Es un acto libre y voluntario de apoyo a la meta aspiracional propuesta.
- 2.- No genera ningún tipo de obligación económica, ni compromiso de recursos propios de su institución en favor de **WomenCeo Perú** ni de las acciones que impulsan la meta aspiracional
- 3.- Promover al interior de su institución y en el ámbito de su influencia, la meta aspiracional del 30% al 2030 así como las ventajas de la diversidad de género.
- 4.- Tomar conocimiento de las acciones en torno a la meta aspiracional del 30% al 2030, así como considerar el uso de la Plataforma de Directores Perú (www.plataformadirectoresperu.com) que permite encontrar a candidatas y candidatos con los perfiles, que valoran la diversidad y sin impedimentos legales para conformar directorios u órganos de gobierno.
- 5.- No vincula ni compromete a su organización con los impulsores de la Iniciativa.
- 6.- No tiene carácter exclusivo.

Lima, Febrero del 2021

INSTITUCIÓN FIRMANTE:

Nombre y Apellido
Cargo
